

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 7 DE MAYO DE 2018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Hora de comienzo:** 17:00

**Hora terminación:** 21:15

**SRES. ASISTENTES:**

**Presidente:** Iltmo. Sr. Alcalde, Don José Ignacio Landaluce Calleja.

**Tenientes de Alcalde:** Don Jacinto Muñoz Madrid, Don Luis A. Fernández Rodríguez, Doña María Pilar Pintor Alonso, Doña Juana I. Cid Vadillo, Don Diego González de la Torre, Doña Eva Francisca Pajares Ruiz, Don Francisco J. Rodríguez Ros, Doña Susana R. Pérez Custodio y Doña Paula Conesa Barón.

**Concejales:** Doña María Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego De Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, Doña Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando José Silva López, Doña Francisca Pizarro Anillo, Don Francisco Fernández Marín, Doña María Díaz Torres, Don Félix Hipólito Duque García, Doña Ana María Jarillo Rueda, Don Alejandro Gallardo Gaitán, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Don Ignacio Holgado Navarro, Don José L. Alcántara Alcaraz, Doña María Luisa Guerrero Romero, Doña Ignacia Elena Abad Rioja y Doña María José Jiménez Izquierdo.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Interventor de Fondos:** Don Antonio Corrales Lara.

**Oficial de Actas:** Don Juan Francisco Pereira Casas.

Por el Iltmo. Sr. Alcalde se altera el Orden del Día del Pleno, pasándose a tratarse los asuntos en el siguiente orden que se indica.

**PUNTO SÉPTIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.-**

7.1.-La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar la Moción Corporativa de Declaración Institucional por la Sentencia dictada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra por la violación grupal acaecida en 2016, en las fiestas de Sanfermnes.

7.2.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González,

Código Seguro De Verificación	1YdcLZvm4YzhAn0/a9m8pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	14/05/2018 10:16:48
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2018 08:54:05
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



**ACTAS**

Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar la Moción Corporativa para la adhesión del Ayuntamiento de Algeciras a la declaración de París para una acción acelerada en las ciudades y poner fin a la epidemia del SIDA.

**PUNTO PRIMERO.-** La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar el Acta, en borrador, de la sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018.

**PUNTO SEGUNDO.-** La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la celebración del último pleno ordinario numerados del 1.751 al 2.250, ambos inclusive, correspondientes al ejercicio 2018.

**PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-**

5.1.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Jiménez), 10 votos en contra (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcántara y Guerrero) y 2 Abstenciones (Señores: Holgado y Abad).

La Corporación Municipal Plenaria, por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad), 11 votos en contra (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara y Guerrero) y 1 Abstención (Señora: Jiménez), acuerda aprobar el cambio de nombre de la actual Plaza General Menéndez Tolosa, por el de Plaza de la Mujer, en reconocimiento a la figura femenina y a su incontestable importancia en nuestra historia y nuestra sociedad.

**PUNTO TERCERO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.-**

3.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, en el epígrafe de semovientes, de can con nombre Danko, de raza Rottwiler, sexo macho y color de capa negro y fuego, con nº de identificación 981098106175295.

3.2.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de vehículo Audi A8, matrícula 0849-CFD, adscrito a la Delegación de Vías y Obras.

3.3.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González,

Código Seguro De Verificación	1YdcLZvm4YzhAn0/a9m8pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	14/05/2018 10:16:48
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2018 08:54:05
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



**ACTAS**

Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar la baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de vehículos adscritos a la Delegación de Vías y Obras Peugeot 106-XN, matrícula CA-8327-AV; Camión Iveco matrícula CA3014-Z; Audi A8, matrícula 0849-CFD; Seat Terra matrícula CA-0784-AF; Citroen C15 matrícula CA-0969-AX; Ford Transit matrícula CA-7970-BB y camión Iveco matrícula CA-3016-Z.

3.4.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar el reconocimiento de las obligaciones al Ministerio de Defensa, por importe de 116.755,91.- euros, con cargo a la partida presupuestaria, ejercicio 2018, Suministro Eléctrico Energía Alumbrado 21810-16500-2210000. En relación a la regularización suministro eléctrico acuartelamiento de los pinos “Capitán Velasco”, actual Jefatura de la Policía Local.

3.5.- La Corporación Municipal Plenaria, por 14 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz), 12 votos en contra (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero y Jiménez) y 1 abstención (Señora: Abad), acuerda aprobar definitiva la cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, correspondiente al Ejercicio de 2016.

3.6.- La Corporación Municipal Plenaria, queda enterada del Decreto de la Alcaldía número 2827, dictado con fecha 30 de abril de 2018, por el que se aprueba la Liquidación de Presupuesto del Ejercicio Económico de 2017, de la Corporación y del Organismo Autónomo Fundación Municipal Universitaria.

3.7.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda abonar a funcionarios perteneciente a la plantilla de la Policía Local, la cantidad de 36.974,00.- euros, por los servicios realizados fuera de la jornada laboral durante el mes de diciembre de 2017.

**PUNTO CUARTO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.-**

4.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por 25 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad) y 2 Abstenciones (Señores: Gallardo y Rodríguez Salcedo), acuerda aprobar la revisión de las tarifas de aplicación del Servicio de Autotaxis de Algeciras.

**PUNTO SEXTO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).-**

6.1.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1YdcLZvm4YzhAn0/a9m8pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	14/05/2018 10:16:48	
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2018 08:54:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			

**ACTAS**

Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara y Guerrero y 3 Abstenciones (Señoras: Pajares, Jiménez y Abad) (considerándose abstención por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.), acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, referente a la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en el Ayuntamiento de Algeciras.

6.2.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por 12 votos a favor (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero y Jiménez), 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 1 abstención (Señora: Abad), acuerda rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a aplicación sobrante canon de mejora, en recibo del agua.

6.3.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por 12 votos a favor (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero y Abad), 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 1 abstención (Señora: Jiménez), acuerda rechazar la moción presenta por el Grupo Municipal Socialista, referente a Plan Integral del Playas.

6.4.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por 26 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero y Jiménez) y 1 voto en contra (Señora: Abad), acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación a la jubilación anticipada de las Policías Locales.

6.5.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad), acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Algeciras Sí se Puede en relación a la recuperación de los terrenos “Heras de las Torres”.

6.6.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por 13 votos a favor (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Guerrero, Jiménez y Abad) y 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz), acuerda rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal de Algeciras Sí se Puede, referente a Apoyo al Ferrocarril Algeciras-Bobadilla.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1YdcLZvm4YzhAn0/a9m8pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	14/05/2018 10:16:48	
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2018 08:54:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			

**ACTAS****PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Hace uso de la palabra el Sr. Alcántara diciendo:

Queríamos hacer una pregunta, y es que el pasado sábado hubo una manifestación de pensionistas y jubilados en la ciudad de Algeciras. Convocatoria que era a nivel nacional, una manifestación que estaba solicitada en tiempo y en forma a la Subdelegación del Gobierno y al parecer, no se habían habilitado, por parte de este Ayuntamiento, los medios normales de colaboración con una manifestación.

No había, en principio, policías locales que controlaran el tráfico durante el recorrido, no se habían desinstalado las terrazas de los bares de la calle Convento, por donde pasaba la manifestación, con lo que entorpecía el transcurso del recorrido. Y tampoco estaba a su disposición, como así se les dijo, la megafonía al finalizar el recorrido en la Plaza Alta para poder leer el manifiesto que tenían previsto.

Nos gustaría saber, debido a qué no se cumplió la necesidad que tiene este colectivo de colaboración municipal, durante esa manifestación del pasado sábado.

El Sr. Alcalde contesta lo siguiente:

El pasado sábado hubo una manifestación por las pensiones y se puso a disposición de la plataforma, el escenario de la plaza Alta y la megafonía. Lo otro no le puedo decir, pero según me dicen mis compañeros, estuvieron escoltados por la policía. Utilizaron el escenario de la Plaza Alta, utilizaron la megafonía, y además, eran muy poquitos. Es decir, no tuvo que ser ningún problema que no se hubieran desmontado las mesas de la calle Convento.

De todas maneras, me informaré y se le dará la información que solicita por escrito.

Algeciras, 10 de mayo de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.

Código Seguro De Verificación	1YdcLZvm4YzhAn0/a9m8pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	14/05/2018 10:16:48
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2018 08:54:05
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		

